

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	RETIRO Y PICADO DE REJAS DE JARDINERIA EMBEBIDAS EN Hº Cº
UNIDAD:	m
CODIGO:	GM-O-RET-007



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al retiro de rejas - elementos metálicos embebidos en hormigón ciclópeo y al picado de este para la extracción de la reja, de acuerdo a la ubicación establecida en los planos de detalle y/o conforme instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el periodo de ejecución de la obra. En forma general todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Los métodos que deberá utilizar el Contratista serán aquellos que él considere más convenientes para la ejecución de los trabajos especificados, poniendo estos métodos en consideración del Supervisor de Obra para su aprobación.

Se realizara el picado y retiro de los elementos metálicos sólo en los tramos y longitudes que el Supervisor de Obra determine.

El contratista debe tomar precauciones necesarias durante la extracción, a fin de evitar daños en los materiales y elementos de alrededor de la zona de trabajo, teniendo cuidado de las tuberías que puedan existir en el lugar, cualquier fuga que se presentará en las tuberías de servicio, durante los trabajos de remoción, deberá ser reparada por el Contratista sin derecho a pago adicional alguno.

El Contratista cuidará de no afectar la estabilidad de la estructura existente al efectuar las demoliciones, siendo responsable por cualquier daño que este ocasionará.

Los materiales que el Supervisor de Obra estime recuperables, serán transportados y almacenados en los lugares que éste determine, aún cuando estuvieran fuera de los límites de la obra.

Los materiales desechables serán trasladados y acumulados en los lugares indicados por el Supervisor de Obra, para su posterior traslado el mismo que será pagado con el ítem correspondiente.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por, METRO (m) debidamente ejecutado y tomando en cuenta solo la longitud neta ejecutada por el Contratista; verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.